

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Salamanca.

Se convoca subasta pública para tratar las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Salamanca, por un presupuesto de contrata de 49.295.623 pesetas, cuya cantidad será satisfecha en cuatro anualidades: 2.000.000 de pesetas en 1968, 19.000.000 de pesetas en 1969, pesetas 19.000.000 en 1970 y 9.295.623 pesetas en 1971.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación de Correos y Telecomunicación de Salamanca, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 985.913 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 2, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Salamanca», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en concepto de Apoderado de don o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Salamanca, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su

cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para la subasta.»

Al siguiente día hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título de la subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1968.—El Director general, Francisco González.—7.161-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia pública subasta para contratar la ejecución de las obras de «instalaciones eléctricas y de alumbrado de los nuevos muelles de las dársenas de Bouzas», en el puerto y ría de Vigo.

Hasta las trece horas del día 28 del actual, y a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo las proposiciones para la subasta de las obras de «instalaciones eléctricas y de alumbrado de los nuevos muelles de las dársenas de Bouzas» (Vigo).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones setecientos setenta y una mil trescientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (3.771.353,62).

La fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto será de (75.427) setenta y cinco mil cuatrocientas veintisiete pesetas.

La subasta se verificará en el salón de actos de la Junta del Puerto y Ría de Vigo—plaza del Puerto—, a las trece horas del día 30 del corriente mes de diciembre.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta, y el modelo de propuesta y disposiciones para la celebración de la subasta son las que se indican:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga debe expresarse claramente la cantidad en pesetas escrita en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.° Proposiciones: Se redactarán ajustadas al modelo precedente y se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador o persona que le represente, y título de la obra. Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición e igualmente en sobre cerrado, lacrado y firmado con el nombre del proponente y denominación de la obra, los siguientes documentos:

a) Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad anteriormente expresada, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

b) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los subsidios y Seguros Sociales obligatorios.

c) Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidades señaladas por la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento. En caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidades exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

f) Certificado de clasificación en cualquiera de los subgrupos del grupo I, de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967; caso contrario el licitador presentará declaración de encontrarse en estas circunstancias por no rebasar la cifra de los cinco millones en contratos de obra del Estado adjudicados y en vigor

(artículo 284 del Reglamento General de Contratación para aplicación Ley Contratos Estado).

g) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la presente subasta.

2.º Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas y los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

3.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos en su caso.

4.º Mesa de Contratación: Estará integrada por los componente legalmente establecidos en las delegaciones acordadas.

5.º Subasta: Se celebrará con arreglo al Reglamento General de Contratación del Estado, en la fecha indicada y en el salón de actos de este Organismo de Puertos.

Vigo, 4 de diciembre de 1968.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, P. A., José Conde Valcárcel.—7.068-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública de las obras de construcción de edificio para Escuelas de Ingeniería Técnica Aeronáutica y de Telecomunicación en Madrid-Vallecas.

Por acuerdo de Consejo de Ministros se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuelas de Ingeniería Técnica Aeronáutica y de Telecomunicación de Madrid-Vallecas.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de diciembre de 1968, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 9 de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles, en este Ministerio, Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se insertan y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de un millón novecientos cincuenta y una mil setecientos sesenta pesetas con setenta y cuatro céntimos en concepto de depósito provisional, en metálico o aval bancario, no pudiendo efectuar el depósito ante la Mesa.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de noventa y siete millones quinientas ochenta y ocho mil treinta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la su-

basta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.136-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública y Centro Cultural en Mérida (Badajoz).

Por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública y Centro Cultural de Mérida, provincia de Badajoz.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública para el día 23 de diciembre de 1968, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 9 de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doscientas diecisiete mil ciento sesenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos en concepto de depósito provisional, en metálico o aval bancario, no pudiendo hacer el depósito ante la Mesa.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de diez millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientas setenta y tres pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean fijadas como tales en la localidad y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.135-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública de las obras de construcción de edificio para la nueva Escuela Pericial de Comercio en Ceuta.

Por acuerdo de Consejo de Ministros se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de la nueva Escuela Pericial de Comercio de Ceuta.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de diciembre de 1968, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 9 de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento dieciséis mil quinientos pesetas con catorce céntimos en concepto de depósito provisional, en metálico o aval bancario, no pudiendo efectuar el depósito ante la Mesa.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cinco millones ochocientas mil setecientas cincuenta y siete pesetas con ocho céntimos.

La documentación precisa que debe acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.134-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública de las obras de construcción de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz.

Por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de diciembre de 1968, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 9 de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de quinientas noventa y seis mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con veintitrés céntimos en concepto de depósito provisional, en metálico o aval bancario, no pudiendo efectuar el depósito ante la Mesa.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veintinueve millones ochocientas veinticuatro mil ciento sesenta y una pesetas con sesenta y tres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.131-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios con destino a Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de diciembre de 1968, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Contratación y Créditos), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Moncada y Reixach (Barcelona). Presupuesto de contrata, 7.478.873,92 pesetas. Fianza provisional, 149.577,47 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en San Vicente de Raspeig (Alicante). Presupuesto de contrata, 7.451.486,24 pesetas. Fianza provisional, 149.029,72 pesetas.

Construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santurce (Vizcaya). Presupuesto de contrata, 20.194.082,22 pesetas. Fianza provisional, 403.881,64 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Silla (Valencia). Presupuesto de contrata, 7.420.736,86 pesetas. Fianza provisional, 148.414,73 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Vendrell (Tarragona). Presupuesto de contrata, 7.586.439,45 pesetas. Fianza provisional, 151.728,70 pesetas.

Obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villagarcía de Arosa (Pontevedra). Presupuesto de contrata, 13.703.146,45 pesetas. Fianza provisional, 274.062,92 pesetas.

Obras de urbanización, cerramiento y otras varias en la Sección Delegada de

Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Villalba (Lugo). Presupuesto de contrata, 2.136.432,92 pesetas. Fianza provisional, 42.728,65 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 9 de diciembre y terminará el 19. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria, estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—7.133-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial femenina de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha y con el carácter de urgente tramitación, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial femenina de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 11.670.996,49 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (prolongación de la calle de Isaac Peral), sin número, edificio del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnología, segunda planta) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se oponga a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, conforme a lo señalado en el artículo 26, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primer día hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales

del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1968, 1969 y 1970, es decir, que el 30 de septiembre de 1970 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de (en letra) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.—7.132-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Diferenciada de Valencia.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha y con el carácter de urgente tramitación, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Diferenciada, de Valencia, redactado por el Arquitecto don Francisco Navarro Roncal.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.771.276,41 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (prolongación de la calle de Isaac Peral, sin número, edificio del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnica, segunda planta), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, conforme a lo señalado en el artículo 26, número 2, de la Ley de Con-

tratos del Estado, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los presupuestos generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1968 y 1969, es decir, que el 30 de septiembre de 1969 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.—7.130-A

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anula el concurso anunciado en 3 de octubre y se convoca nuevo concurso para la adjudicación de material con destino al Colegio Nacional de Sordos en Madrid.

Visto que se han producido defectos de forma en la constitución de la Mesa de contratación del concurso para la adjudicación de material con destino al Colegio Nacional de Sordos, concurso convocado por Resolución de esta Junta Central de Construcciones Escolares de 3 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 del mismo mes.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha acordado de oficio anular el citado concurso y convocar uno nuevo con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El concurso se convoca para la adjudicación del material preciso de diagnóstico y rehabilitación audiológica para el nuevo Colegio Nacional de Sordos.

Segunda.—El plazo de presentación de proposiciones termina el próximo día 18 de diciembre.

Tercera.—Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y lista del material objeto del concurso se encuentran de ma-

nifiesto en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Cuarta.—La documentación, cuyo detalle se especifica en el pliego de condiciones antes mencionado, así como la correspondiente proposición será presentada a mano en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Ministerio de Educación y Ciencia.

Quinta.—El acto del concurso tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1968 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Primaria, a las once horas de la mañana.

Sexta.—El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Séptima.—Los documentos presentados al anterior concurso no serán válidos para el que ahora se convoca y podrán ser retirados por los licitadores que los presentaron.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Director general de Enseñanza Primaria, Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares, E. López y López.—7.129-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio para la Subsección de Trabajos Portuarios de Gandía (Valencia).

Se abre concurso-subasta para la construcción de un edificio para la Subsección de Trabajos Portuarios de Gandía (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas cincuenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesetas con trece céntimos (2.553.696,13). La fianza provisional es de cincuenta y dos mil ochocientos diecinueve pesetas con ochenta y tres céntimos (52.819,83).

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo modelo le será facilitado a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el expresado pliego, deberá presentarse en la Secretaría de la Sección Central de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado general.—7.086-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de cinco camiones de 11,5 Tm. de carga (caja más carga útil).

Se anuncia concurso público urgente para la adquisición de cinco camiones de 11,5 Tm. de carga (caja más carga

útil), con caja de madera, color gris aviación, por un importe de 2.593.069 pesetas, correspondiente al expediente número 92/68, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantía que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre de 1968.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Los oferentes pondrán a disposición del Organismo que se disponga un vehículo igual a los ofrecidos, pero que tenga terminado el rodaje, para efectuar en dicho vehículo las pruebas de elección.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de diciembre de 1968, a las trece horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro que asciende a la cantidad de 51.861,38 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a

lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—10.441-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de siete omnibus de 70 plazas (incluida la del Conductor).

Se anuncia concurso público urgente para la adquisición de siete omnibus de 70 plazas (incluida la del conductor), con carrocería metálica, color gris aviación y dotado de calefacción, por un importe de 7.406.931 pesetas, correspondiente al expediente número 93/68, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la propo-

sición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de diciembre de 1968.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Los oferentes pondrán a disposición del Organismo que se disponga un vehículo igual al ofrecido, pero que tenga terminado su rodaje, para efectuar en dicho vehículo las pruebas de elección.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de diciembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que asciende a 148.138,62 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—10.442-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Jefe de Dirección de Información Pública (50/68).

a) Lugar de trabajo: Viena (Austria).
b) Duración: Dos años.
c) Fecha de incorporación: 24 de enero de 1969.
d) Idiomas: Inglés Mérito: Francés y alemán.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de enero podrán solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública o en la Presidencia del Gobierno.

Título: Consultor Regional de Organización y Métodos. (AFR-565-E).

a) Lugar de trabajo: Addis Abeba (Etiopía).
b) Duración: Un año, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: 10 de enero de 1969.

d) Idiomas: Inglés o francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta

el 30 de diciembre de 1968 podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública o en la Presidencia del Gobierno

Título: Delegado Administrativo (68/275).

a) Lugar de trabajo: CERN. Ginebra (Suiza).

b) Fecha de incorporación.

c) Idiomas: Francés e inglés.

d) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública o en la Presidencia del Gobierno.

Título: Agente Administrativo (DAH-106-SF).

a) Lugar de trabajo: Cotonou (Dahomey).

b) Duración: Un año, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: 20 de diciembre de 1968.

d) Idiomas: Francés Mérito: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de diciembre de 1968 podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en Organización y Métodos (Som-554-Se).

a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (Somalia).

b) Duración: Un año con posibilidad de prolongación

c) Fecha de incorporación: 19 de diciembre de 1968

d) Idiomas: Inglés Mérito: Italiano.
e) Presentación de solicitudes: Hasta

el 10 de diciembre de 1968. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública y la Presidencia del Gobierno.

Título: Delegado Administrativo (86/175) (Servicio de Personal).

a) Lugar de trabajo: Ginebra (Suiza).

b) Idiomas: Francés e inglés.

c) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Secretaria (68/275).

a) Lugar de trabajo: Ginebra (Suiza).

b) Idiomas: Inglés y francés.

c) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública y la Presidencia del Gobierno

Título: Dactilógrafa (68-282).

a) Lugar de trabajo: CERN. Ginebra (Suiza).

b) Idiomas: Inglés y francés.

c) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública y la Presidencia del Gobierno.

Título: Stenodactilógrafa (68/284).

a) Lugar de trabajo: CERN. Ginebra (Suiza).

b) Idiomas: Inglés y francés.

c) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la Escuela Nacional de Administración Pública y la Presidencia del Gobierno.